

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

Jueves, 15 de agosto de 2019

En Villa Locumba, a las 09:06 horas del día 15 de agosto de 2019, en la Sala de Reuniones de Alcaldía de la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre, se reunieron los miembros del Concejo Municipal, con la finalidad de tratar la sesión ordinaria de concejo convocada para esta fecha, estando presente el Sr. FELIX FREDY MORALES MAMANI Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, y los señores Regidores: FRANCISCO JUAN VIZCARRA MAMANI, GLADYS MARTHA PARI HILASACA, SANTOS HONORIO SARDON MAMANI, JHON ROLANDO CHOQUE BENITO y ABRAHAM DANIEL ROMANI CUTIPA; interviniendo como Secretaria General la Abog. LUZMILA SERRANO LIMACHE. El Presidente autoriza el llamado de ley, dejándose constancia de la asistencia de los cinco Regidores, con lo que se verifica la existencia de quorum reglamentario, luego los presentes proceden a firmar la asistencia, con ello se produce la instalación y se da inicio a la sesión ordinaria de concejo convocada para la fecha. El Presidente luego de aperturar la sesión con palabras de saludo y bienvenida, da indicaciones a la Secretaria General para continuar con el desarrollo de la sesión.



1. ESTACIÓN DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Secretaria General.- Sr. Presidente, se informa que está pendiente de suscripción el acta de la sesión anterior fecha 05 de agosto de 2019, se da cuentas de la dispensa de la lectura y aprobación del acta. En seguida el pleno del concejo, por unanimidad da por aprobado el acta de sesión anterior con la dispensa de lectura. La Secretaria General entrega el Libro de Actas a la mesa, procediendo los asistentes a firmar el acta.

2. ESTACIÓN DE DESPACHO

- a. Oficio Múltiple N° 006-2019-A/MDC-C con Reg. N° 4469 de fecha 08 de agosto de 2019, de Modesto Mamani Cáceres, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Camilaca, cursa invitación por Aniversario, para el día 18 de agosto del presente año.
- b. Solicitud S/N con Reg. N° 4505 de fecha 12 de agosto de 2019, invitación para Aniversario de la Junta Vecinal Pampa Alta. Además solicita apoyo con una copa, dos juegos de camisetas y paquete de gaseosa, cuyo evento será el 22 de agosto de 2019. (Se derive a la Sub Gerencia de Logística para evaluación)
- c. Oficio N° 65-2019-DIE-DAC/UGEL-JBG-DRSET/GOB.REG.TACNA con Reg. N° 3299 del 11 de junio de 2019, de la Directora de la I.E. "Daniel Alcides Carrión" de Coraguaya, solicita combustible para movilidad escolar. (Se derive a la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura)
- d. Informe N° 633-2019-GDSSP-GM-A/MPJB de fecha 09 de agosto de 2019, de la Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos, remite informe mensual del mes de junio-2019, de las actividades: Mejoramiento del servicio para el manejo y gestión integral de residuos sólidos en el distrito de Locumba, provincia Jorge Basadre-Tacna, y Mantenimiento rutinario de limpieza pública de calles y vías de acceso en el distrito de Locumba, provincia Jorge Basadre-Tacna.
- e. Informe N° 628-2019-GDSSP-GM-A/MPJB de fecha 09 de agosto de 2019, de la Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos, remite informe mensual de junio 2019, del proyecto "Mejoramiento del servicio para el manejo y gestión integral de residuos en el distrito de Locumba, Provincia Jorge Basadre-Tacna".
- f. Informe N° 255-2019-OAJ/MPJB de fecha 08 de agosto de 2019, de la Oficina de Asesoría Jurídica, sobre aprobación de la modificación presupuestaria en el nivel institucional para emisión del CPRL.
- g. Informe N° 262-2019-OAJ/MPJB de fecha 14 de agosto de 2019, de la Oficina de Asesoría Jurídica, sobre aprobación del Sello Municipal. (Sea tratado en una Sesión Extraordinaria).

- h. Informe N° 263-2019-OAJ/MPJB de fecha 14 de agosto de 2019, de la Oficina de Asesoría Jurídica, sobre aprobación de apoyo económico del Alcalde del C.P. Sitana-Camiara. (Pase a orden del día)
- i. Informe N° 386-2019-SGRH-GAF-GM-A/MPJB de fecha 22 de julio de 2019, de la Sub Gerencia de Recursos Humanos, remite evaluación del horario de trabajo y de un nuevo Reglamento Interno de Trabajo. (Se derive a la Sub Gerencia de Recursos Humanos, para que eleve propuesta de RIT actualizado).



3. ESTACIÓN DE INFORMES

- *El Presidente.*- el día martes 06 de agosto se ha asistido a una reunión en Toquepala con Southern, para solicitar el apoyo con los dos tractores ante tanta demora, dijo que enviaría en setiembre, pero previamente han realizado una visita en el rio para calcular el trabajo de encauzamiento. El día de ayer el Consejo Regional de Tacna ha tenido una sesión y ha aprobado el encauzamiento del Rio Locumba, ya que hemos logrado nuevo plazo de emergencia. El día 07 de agosto, se ha llevado a cabo una reunión en Ite, para tratar la problemática del agua, en ello se ha formado una comisión para estos temas; asimismo se ha tratado la reconfirmación de las Juntas y Comisiones. En la reunión de Candarave del día 13 de agosto, solo ha llegado la Ministra de Agricultura, cuando tenían que llegar 04 ministros, por eso se ha suspendido la reunión; por nuestro lado tenemos que organizarnos, porque nos interesa el afianzamiento de la Laguna de Aricota. El 08 de agosto nos hemos reunido en el GORE, con el Comité Multisectorial del Reasentamiento de Mirave, se ha informado que el Polígono 2 de Pampa Chapolla era el más apto para el reasentamiento en la parte urbana. El día 09 de agosto se ha llevado a cabo una reunión con representantes de Pampa Sitana, a cargo del Gerente Municipal, se ha informado en la reunión que ya se presentó a Southern el memorial alcanzado por los dirigentes de Pampa Sitana; sobre dicha reunión, por intermedio del Presidente procede a informar el Gerente Municipal Ing. Elmer Robles Payehuanca, sobre los pedidos que han efectuado la población de Pampa Sitana. El día de ayer han venido pobladores de Mirave, para ver la reunión del día domingo 18 en Pampa Chapolla. El día 09 de agosto, también se ha llevado a cabo una reunión en el GORE, de la situación de los institutos tecnológicos de Tacna, ya que se podrían cerrar algunos institutos; la Directora de la Región de Educación, ha informado que en ningún momento se ha dicho que se cerraría los institutos, por el contrario se repotenciarían los institutos; por nuestra parte se solicitó al Gobierno Regional apoyo para que no se cierre el instituto de Locumba, y en ese sentido se ha sustentado. Ahora, mañana 16 de agosto hay una reunión en el GORE, para tratar el mismo tema del instituto. Tenemos fechas posibles para la colocación de primera piedra por las obras que empezarán. Este domingo 25 de agosto tenemos invitación para el izamiento de pabellón nacional y desfile en Tacna, en el cual se participará.

- *Regidor Abraham Romani Cutipa.*- quiero informar que ayer se ha tenido reunión en Mirave, ellos quieren ir al mismo campo del Polígono 2 de Pampa Chapolla, y han solicitado movilidad para trasladarse.

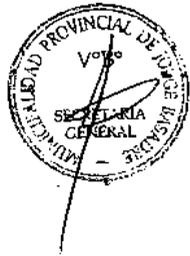
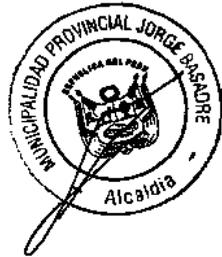
- *Regidor Jhon Choque Benito.*- sobre el tema del Instituto Señor de Locumba, Sr. Alcalde, como parte de la Comisión de Educación que integro, con la Regidora Gladys Pari, nos hemos acercado al IESTP Señor de Locumba, para conocer realmente cual era el problema y sobre los hechos suscitados en reunión anterior en Ite. Nos explicaron que ellos están en periodo de licenciamiento, no cumplen algunos requisitos, principalmente no acreditan la titularidad del predio, y tienen plazo para presentar la documentación que sustente. Otro punto es respecto de la contratación de los docentes, eso se podría perder si no se cuenta con el licenciamiento.

- Asimismo, el Regidor Jhon Choque, informa que el día de ayer tres de los Regidores han realizado una visita a campo, fueron a Cinto a la obra de mantenimiento con



encauzamiento del rio, en primer lugar se constituyeron al almacén y oficina, el cual estaba cerrado. Luego fuimos a la misma obra, pero no ubicamos al maestro de obra para coordinar, encontramos maquinaria malograda. En la zona hay reclamo de los pobladores de Cinto, ya que en algunos tramos no se va intervenir con maquinaria y hay pobladores molestos. Por la maquinaria hemos preguntado al Ing. Encargado de Equipo Mecánico, del porque están malogrados, quien nos menciona que estarían haciendo mantenimiento, con el compromiso de que hoy ya estarían funcionando. También informa de la situación de bienes malogrados en Equipo Mecánico, no estarían debidamente clasificados o inventariados, se debe evaluar qué hacer con todo ese fierro.

- Regidor Francisco Vizcarra Mamani.- siempre tienen que estar en obra los documentos técnicos, realizando la visita es que no encontramos, y deben estar en la Obra. Se debe tener claro del plan de trabajo de los tramos que comprende. Ahora debe ser claro en cuanto al encauzamiento del rio, para no tener problemas con la gente.



4. ESTACIÓN DE PEDIDOS

- Regidor Jhon Choque Benito.- se dé prioridad y celeridad a la elaboración y emisión de documentos para que no se produzca el cierre del Instituto, se apoye a fin de que cumplan sus objetivos de licenciamiento.

Asimismo, hago pedido de que se den cumplimiento a los acuerdos de concejo de fechas pasadas que hemos aprobado y no se ha informado ni se ha rendido cuentas al Concejo Municipal; tales como: del combustible donado por PROVIAS DESCENTRALIZADO, de la donación de mercancías de la SUNAT, la donación de efectivo por la suma de S/ 26,368.00 de la Southern Peru Copper Corporation para el XXXI Aniversario de Creación Política de la Provincia Jorge Basadre, la aprobación de la actividad "HOMENAJE POR EL DÍA DE LA MADRE" con un presupuesto total de S/ 15,000.00 soles, la donación de los tubos de PVC del Gobierno Regional de Tacna, entre otros que se ha realizado.

- Regidor Francisco Vizcarra Mamani.- solicito para la próxima sesión un Informe presupuestal proyectado para todo el año 2019, la distribución del presupuesto a las gerencias, oficinas y unidades ejecutoras, con montos y porcentajes; los proyectos programados y la asignación de presupuesto, todo detallado. Asimismo, los descuentos por obras por impuestos u otros conceptos. Se pida a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la OPI.



5. ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA

Secretaría General.- Sr. Presidente de acuerdo a la convocatoria para la presente sesión y los documentos del Despacho, tenemos los siguientes puntos para tratar:

- I. Adenda N° 01 al Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional celebrado con FONDO MIVIVIENDA S.A.
- II. Apoyo económico solicitado por el Alcalde de la Municipalidad del C.P. de Pampa Sitana-Camiara. Por unanimidad.



PRIMER PUNTO DE ORDEN DEL DÍA: Vistos.- el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial Jorge Basadre y el FONDO MIVIVIENDA S.A., de fecha 04 de mayo del 2015. La Carta N° 02-06-2019-FMV/Sur 3, con Reg. N° 4105 de fecha 18 de julio de 2019, el Sr. David A. Gómez Alvarado - Comercial Macro Región Sur 3, Fondo Mivivienda S.A., solicita la suscripción de la Adenda N° 01 al Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional. El Informe N° 0599-2019-GDSSP-GM-A/MPJB de fecha 01 de agosto de 2019, la Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos, estando al Informe N° 018-2019-JHCC-ULE-SISFOH-GDSSP-GM-A/MPJB de fecha 31 de julio de 2019, remite la opinión favorable para la celebración de la Adenda al Convenio, en donde se modifica la



GM/MPJB de fecha 31 de julio de 2019, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, emite opinión favorable para que se lleve a cabo la suscripción de la Adenda N° 01 al Convenio Marco. El Informe N° 249-2019-OAJ/MPJB de fecha 06 de agosto de 2019, de la Oficina de Asesoría Jurídica, con opinión favorable para la aprobación mediante acuerdo de concejo, para la correspondiente Adenda N° 01 al Convenio, con la modificación de la marca FESTIVIVIENDA por la marca FERIA MIVIVIENDA.



En el debate intervienen los Regidores expresando sus posiciones, luego el Presidente somete a votación el primer punto de orden del día, contándose con el voto unánime a favor, con ello por unanimidad aprueban los siguientes acuerdos:

PRIMERO: APROBAR, la celebración de la ADENDA N° 01 AL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JORGE BASADRE Y EL FONDO MIVIVIENDA S.A.

SEGUNDO: AUTORIZAR, al Alcalde de la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre, la suscripción de la ADENDA N° 01 al Convenio antes descrito.



SEGUNDO PUNTO DE ORDEN DEL DÍA: Vistos.- el Oficio N° 070-2019.A-MCP-PS-C/MPJB con Reg. N° 4317 de fecha 01 de agosto de 2019, el Alcalde de la Municipalidad de C.P. Pampa Sitana-Camiara, Sr. Víctor Félix Gutiérrez Mamani, solicita apoyo para viaje a la ciudad de Lima por tres días, informa que viene realizando gestiones en la capital de la República para el desarrollo de Pampa Sitana-Camiara, también realizando actividades y participando en reuniones oficiales con la bancadas del Congreso de la República y las comisiones de Constitución y Comisión de Descentralización, y otros. El Informe N° 602-2019-OPP-GM/MPJB de fecha 06 de agosto de 2019, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, emite disponibilidad presupuestaria favorable para el apoyo económico a favor del Alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado de Pampa Sitana-Camiara, por el monto de S/ 500.00 soles, señalando los clasificadores para su afectación por la Fuente 2-Recursos Directamente Recaudados. El Informe N° 263-2019-OAJ/MPJB de fecha 14 de agosto de 2019, la Oficina de Asesoría Jurídica, emite opinión favorable para el apoyo económico solicitado.



Aperturado el debate y puesto a consideración del pleno, el Presidente somete a votación la solicitud de apoyo económico, como resultado se tiene una votación unánime a favor, con ello por unanimidad se aprueba el siguiente acuerdo: APROBAR, el apoyo económico por el monto de S/ 500.00 soles a favor del Alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado de Pampa Sitana-Camiara, para realizar gestiones en beneficio de su comuna, en la Ciudad de Lima ante las diferentes bancadas del Congreso de la República, las Comisiones de Constitución y Comisión de Descentralización y la Presidencia del Congreso de la República.



Secretaría General.- Sr. Presidente no tenemos más puntos para tratar en orden del día, y se informa al Pleno que en resumen se aprobaron los siguientes acuerdos:

1) APROBAR, la celebración de la ADENDA N° 01 AL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JORGE BASADRE Y EL FONDO MIVIVIENDA S.A.; y AUTORIZAR, al Alcalde de la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre, la suscripción de la ADENDA N° 01 al Convenio.



2) APROBAR, el apoyo económico por el monto de S/ 500.00 soles a favor del Alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado de Pampa Sitana-Camiara, para realizar gestiones en beneficio de su comuna, en la Ciudad de Lima ante las diferentes bancadas del Congreso de la República, las Comisiones de Constitución y Comisión de Descentralización y la Presidencia del Congreso de la República.



Presidente.- bien señores regidores y los presentes hemos terminado esta sesión, gracias por su asistencia

Con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta, se da por concluida la sesión, siendo las 13:06 hrs. del mismo día. =====

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
Acatdia
FELIX F. MORALES MAMANI
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
Abog. Luzmila Serrano Limache
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
JHON ROLANDO CHOQUE BENTO
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
GLADYS M. PARI HILASACA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
SANTOS H. SORRON MAMANI
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
ABRAHAMO ROMANI GUTIERA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
FRANCISCO J. VIZCARRA MAMANI
REGIDOR